



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-047-2025 TERCERA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIFUSIÓN DE
PROGRAMAS SOCIALES PARA LA COORDINACIÓN DE
COMBATE A LA DESIGUALDAD Y ENCUADERNADO DE
LIBROS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO
CIVIL”**



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en el Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-047-2025 TERCERA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y ENCUADERNADO DE LIBROS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL", en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la LEY, así como lo establecido en el punto 9.1 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO, el acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones, servidor público representante de la DIRECCIÓN.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario" descrito en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a), 65 fracción I y III de la LEY, y el punto 9 de las BASES, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Ciudadana verificó la recepción de las PROPOSICIONES en SOBRE cerrado, previo registro de los PARTICIPANTES reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	CRISTHIAN OSWALDO MÉNDEZ SAUCEDO

Segundo. Segundo. - En virtud de no se presentó un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declara DESIERTO el presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo que señala el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la de la LEY, así como también de acuerdo al numeral 14 inciso b) de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-047-2025 TERCERA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y ENCUADERNADO DE LIBROS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL"

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la DIRECCIÓN, por un término de 05 cinco días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la LEY, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.





► Adquisiciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VÁZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
LIC. KRISHNA MARCELA MATA CORONA	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO CIVIL. ÁREA REQUIRENTE		
LIC. MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD ÁREA REQUIRENTE		
C. LUZ VALERIA CASTELLÓN QUEZADA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

Por los PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	CRISTHIAN OSWALDO MÉNDEZ SAUCEDO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----



